

## INFORME DE GERENTE

Quito, 8 de mayo de 2.019

Señores

**ACCIONISTAS**

**COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO ALFACAREXPRESS S. A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

Por el encargo realizado por Ustedes, al nombrarme Gerente de la empresa, me permito poner en su conocimiento el Informe del Ejercicio Económico por el año 2018.

1. Quiero poner en su conocimiento que nuestra empresa ha iniciado sus operaciones para las cuales fue constituida.
2. La Contabilidad del Ejercicio Fiscal del año 2018, se ha llevado aplicando las Nuevas Normas de Información Financieras (NIFFS).
3. En los estados financieros se reflejan ingresos, por el valor de USD 18.680,20 y de Egresos por USD\$ 18.634,77, dando una UTILIDAD de USD\$ 45,43, antes de Impuestos, descontado la UTILIDAD DE TRABAJADORES e IMPUESTO A LA RENTA, da una UTILIDAD NETA DE USD\$ 28,96.

Los ingresos son por el aporte mensual de los ACCIONISTAS, para cubrir los gastos, que las operaciones mensuales demandan en la empresa.

4. El estado de Situación Financiera refleja la posición de ACTIVOS por la suma de USD\$ 40.492,13, PASIVOS por la suma de USD\$ 39.592,28, dando como tal un PATRIMONIO NETO de USD\$ 899,85.  
En el estado de Situación Financiera, se refleja el detalle de cuentas por cobrar a Socios, tanto de la oficina matriz, como de los compañeros que trabajan en el Scala.
5. Nuestro compromiso para el próximo año 2019, es de incrementar ingresos propios, mediante la PRESTACION DE NUESTROS SERVICIOS a empresas, mediante la celebración de CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE.

También debo revelar que durante el primer trimestre del año 2018, nuestra compañía estuvo con una directiva provisional, no registrada ante las autoridades de control, por cuanto los señores Wilson Gordon (Ex Gerente), Segundo Vinuesa (Ex Presidente) y Aníbal Salazar (Ex Comisario), dejaron sus funciones en la compañía, sin hacer entrega de los informes de sus actividades y peor documentos de respaldo contable, financiero y administrativos.

En el mes de abril del 2018, se procede a nombrar una nueva directiva, cargo que recae en los señores Pedro Anago (Gerente), José Cartagena (Presidente) y Eduardo Gómez (Comisario). Con el compañero Pedro Anago, se trabajó hasta el mes de junio, fecha en la que renunció a su cargo, realizándose nuevas elecciones, en donde la

directiva quedo estructurada por José Cartagena (Gerente), Franklin Chinchero (Presidente) y Eduardo Gómez, ratificado como Cornisario.

Dentro de las actividades propias de mi cargo, se procedió a renegociar la deuda que se mantenía con el señor Fernando Rodríguez, dueño de la casa donde funcionan las oficinas de la empresa. La deuda ascendía a la suma de USD\$ 2.672,00, y, que será cancelada en 6 cuotas mensuales de USD\$ 362,00. También se acordó un nuevo canon de arrendamiento el mismo que bajo de USD\$ 542,08, incluidos impuestos a USD\$ 280,00 incluidos impuestos, este nuevo canon está vigente a partir del mes de Julio del 2018.

En la parte legal, he trabajado con el apoyo de la Dra. Catalina Molina, quién en uno de sus primeros caso trató el tema de la suspensión del Permiso de Operación que tenía la Compañía con la AMT, también con el Juicio Coactivo que nos implantó CNT por las deudas que se tiene, llegandose a establecer un acuerdo de pago.

En el mes de octubre y previa autorización de la Junta General de Socios, se me autorizo se suba al portal de las Superintendencia de Compañías, los Balances e Informes correspondientes al Ejercicio Económico 2017, mismo que lo debía hacerse por parte de la Directiva anterior. Este trabajo lo realizo el señor Wilson Cabrera, Contador de la empresa. Como punto adicional, en el mes de abril del 2018, el Contador anterior señor José Guerrero, subió los Balances Financieros al portal del SRI, sin que los mismos sean aprobados por parte de la Junta General de Socios, siendo su respuesta que recibió la orden de parte del señor Wilson Gordón en que suba dichos Balances, aun cuando no estuvieron aprobados.

No se ha podido aun revisar los Estados Financieros del año 2017 y anteriores, por cuanto la Directiva anterior no ha hecho entrega de la documentación social y contable de la empresa y, hasta la presente fecha, no han abierto o entregado las oficinas que ocupaban por sus funciones. La empresa implanto un Juicio para la apertura de las oficinas, sin que hasta la presente fecha se tenga algún resultado positivo.

También en el mes de diciembre se inició con la recepción de las carpetas y documentación completa de todos los socios activos, para la renovación del permiso de operación, el mismo que estuvo a cargo de la Dra. Catalina Molina.

Quiero dejar expresado mi agradecimiento a los Ejecutivos, directivos internos, empleados, clientes y colaboradores de la empresa por el apoyo brindado en bien de la misma.

Atentamente,



**José Alberto Cartagena Zabala**  
**GERENTE**

c.c.file 0603399148